

ESTACION DE SERVICIO TARQUIGAS COMPAÑIA LIMITADA
RUC 0190365239001
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2013

Cuenca, enero 15 de 2014.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR,

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley, y en consideración a que la Estación de Servicio TARQUIGAS COMPAÑIA LIMITADA, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 01 de enero de 2012, los suscritos certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2013, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante este año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al 31 de diciembre 2013.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo a NIIF para Pymes.
5. Todos los derechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Además encontrarán en anexos adjuntos la siguiente información:

ANEXO I: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS IFRS.

ANEXO II: MONEDA FUNCIONAL.

Las principales políticas contables bajo IFRS son provisionales, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año.

Sin otro particular, suscribo de usted,

Atentamente;


Sr. Bernardo Montesinos Jaramillo
C.I. 010268817-3
REPRESENTANTE LEGAL


Sra. Ana Cristina Merchán Cordero
C.I. 010322227-9
CONTADOR

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO IFRS / NIIF
ESTACIÓN DE SERVICIO TARQUIGAS CIA. LTDA.**

1. Estación de Servicio TARQUI CIA. LTDA., "TARQUIGAS CIA. LTDA.", es una Compañía de Responsabilidad Limitada, radicada en el Ecuador, se encuentra ubicada en el Km21 Vía Cuenca Girón, perteneciente a la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Victoria del Portete.

El giro principal del negocio es el expendio de combustibles, como actividades complementarias están: La venta de accesorios y lubricantes para vehículos, venta de alimentos, bebidas y tabaco en minimercado, venta de comidas y bebidas en restaurante para su consumo inmediato, actividades de alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato de locales comerciales, transporte de combustible.

2. **BASES DE ELABORACION Y PRESENTACION**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La Compañía aplicará IFRS para PYMES, según lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país, que es el dólar americano, por ser esta la moneda funcional de la Sociedad y de la República del Ecuador.

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o menor a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez en el Estado de Resultados Integral se presentarán los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y los gastos del personal en base a su naturaleza; y, el Estado de Flujo de Efectivo se presentará por el método directo.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Estación.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Estación y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen dentro de las notas siguientes.

- 2.1. **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION Y CONDICIONES DE HIPERINFLACION:**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Estación opera (moneda funcional).

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas de acuerdo a la Ley, y al peritaje.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor real de los activos.

Los resultados de la venta de activos fijos, se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluirán en el estado de resultados. En el caso de vender los activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revaluación se traspasarán a resultados acumulados.

2.8. PERDIDAS POR DETERIORO:

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someterán anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someterán a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro por el exceso en el importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo, para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

2.9. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS:

El gasto por impuestos a la renta se calcula en función del resultado contable antes de la participación a empleados e impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las participaciones a empleados e impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando la tasa de impuestos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros en los cuales se pueda compensar las diferencias temporarias, o existen diferencias temporarias imposibles suficientes para absorberlos.

Los impuestos diferidos se provisionan, cuando es probable que las diferencias temporales no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

efectos financieros de sus operaciones. Cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios en la sección 30.

Esta norma contable establece que la administración debe definir a su juicio y en base a sus respaldos, la moneda funcional a ser utilizada por la compañía, aun cuando la norma presente guías o criterios que pueden ser utilizados.

La Sección 30 establece los criterios que deben ser utilizados para medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero.

El estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultados desde la moneda funcional a la moneda de presentación.

DEFINICIÓN: Moneda funcional, es la moneda de ámbito económico principal en la que opera la entidad, por lo tanto es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de la Estación TARQUIGAS CIA. LTDA., y por su puesto del país en donde opera.

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional del país.

Atentamente:



Sr. Bernardo Montalinos Jaramillo
C.I. 010268817-3
REPRESENTANTE LEGAL



Sra. Ana Cristina Merchán Cordero
C.I. 010322227-4
CONTADOR